



**MINISTÈRE
DE L'EUROPE
ET DES AFFAIRES
ÉTRANGÈRES**

*Liberté
Égalité
Fraternité*

DIRECTION DES RESSOURCES HUMAINES

SOUS-DIRECTION DE L'ATTRACTIVITÉ ET DES
RECRUTEMENTS

Bureau des concours et examens professionnels

**Concours externe, interne et troisième concours pour l'accès à l'emploi de
secrétaire des affaires étrangères (cadre général)
au titre de l'année 2026**

Épreuve écrite d'admissibilité n°4

Mercredi 26 novembre 2025

Espagnol

Épreuve de langue obligatoire

Durée totale de l'épreuve : 3 heures - Coefficient : 3
Toute note globale inférieure à 10 sur 20 est éliminatoire

Aucun dictionnaire n'est autorisé.

Réponses courtes, rédigées dans la langue choisie lors de l'inscription, à des questions libellées dans cette même langue, à partir d'un dossier composé dans cette même langue permettant d'apprécier les connaissances linguistiques et l'aptitude à formuler des réponses complexes sur les sujets d'actualité.

Sommaire

Document n°1

México gana tiempo en la guerra comercial gracias a un inminente acuerdo de seguridad, Carmen Morán Breña, (El País, 1^{ero} de Agosto 2025).

Document n°2

Entre China y México hay más que 12.000 kilómetros de distancia, Silvia Mercado Alemán (Letras Libres, 8 de Mayo 2025).

Document n°3

¿Cómo es posible que se asesinen a más ambientalistas en Guatemala que en México o Brasil?, Noor Mahtani (El País, 30 de Septiembre 2025).

Document n°4

De Videla a Milei: el legado de los juicios a la última dictadura argentina 40 años después, Manuel Sanchez-Moreno (Tiempo argentino, 24 de Julio 2025).

Document n°5

Recesión del Estado de Derecho en América Latina, ¿una tendencia irreversible?, Natalia Rodríguez, Ana María Montoya (Dialogo político, 17 de Enero 2025).

Questions

- 1) ¿En qué medida la estrategia diplomática de Claudia Sheinbaum Pardo ha logrado contener los efectos de los aranceles impuestos por Estados Unidos y cuáles han sido sus límites? (6 puntos)
- 2) ¿Cuál es la estrategia china para implementar la Ruta de la seda en América latina? (7 puntos)
- 3) ¿Cómo la impunidad debilita los fundamentos del estado de derecho en América latina? (7 puntos)

Document nº1

México gana tiempo en la guerra comercial gracias a un inminente acuerdo de seguridad

Carmen Morán Breña, El País – 1^{ero} de Agosto 2025

El nuevo orden comercial al que Donald Trump está sometiendo al mundo tiene un capítulo especial para México, por algo son principales socios y se intercambian 800.000 millones de dólares al año en mercancías. [...] Este jueves tocaba la cara buena: México mantendrá sin subidas el 25% de los aranceles que atañen a productos fuera del Tratado de Libre Comercio que los une, mientras el restante 84% de las mercancías quedan exentas de castigo. La presidenta Claudia Sheinbaum consigue un trato especial que se traduce en otros 90 días de respiro para seguir negociando. Algunas ambigüedades en el mensaje amable que ha mandado Trump dejan entrever, sin embargo, que la guerra no puede darse por finalizada. "Trump no es fiable, mientras dure su mandato todo estará en entredicho, nada garantiza que en las nuevas negociaciones para esos acuerdos a más largo plazo que ha mencionado la presidenta no use las mismas estrategias", dice el experto internacionalista Carlos Bravo.

Es importante que la guerra arancelaria se haya reconducido hacia el respeto por el tratado comercial (TMEC), pero eso no significa que la estrategia de amenazas a cambio de resultados en otras políticas, usada por el republicano hasta ahora, no se alargue lo que queda de este año y todo el que viene, cuando se discutan otros aspectos de dicho tratado que nada tienen que ver con los aranceles, sino con políticas laborales, sindicales, de origen de los productos o patentes, por citar algunos de los mencionados por el secretario de Economía, Marcelo Ebrard. Un acuerdo entre ambos países sobre seguridad, es decir, sobre organizaciones criminales y su combate, está a punto de firmarse, a decir de la presidenta Sheinbaum, y se da por hecho que ha sido necesario para alcanzar este alivio de tres meses. Pero no es descartable que el fantasma del narcotráfico, las drogas o la migración no se agitará de nuevo en lo que queda por negociar.

Por ahora, la presidenta Sheinbaum se apunta un tanto, ha recibido las alabanzas de su equipo, los parabienes de los empresarios y ha sido despedida con aplausos en su conferencia matutina, en la que ha informado de que ya preparan el informe del primer año de gobierno, para el que contará con este as en la manga. Falta, sin embargo, conocer los términos del acuerdo de seguridad mencionado y qué posibles concesiones haya hecho México o esté por hacer bajo esa ambigua alusión de Trump a la "eliminación inmediata sus numerosas barreras comerciales no arancelarias". Las conversaciones prosiguen. "Aún estamos frente a un ambiente informativo muy pobre, basado en declaraciones de ambos gobiernos, que administran lo que quieren y no quieren contar, sus tiempos y sus costes. La credibilidad empieza a flaquear", dice Bravo, aunque se mantiene optimista con los nuevos 90 días de plazo, que también suponen un alivio para el empresariado y la economía mexicana en su conjunto. [...]

Todos parecen dar por cerrada una crisis que dará pie a acuerdos "que cubran los siguientes años", acercándose en estos 90 días a la renovación del TMEC y a cierta estabilidad en las relaciones. "No se trata de una prórroga", ha dicho Ebrard, quien también asegura que lo obtenido ha llegado "sin concesiones por parte de México. Mejor no se puede". Las alusiones al fentanilo y a otras barreras que no tienen que ver con los aranceles, deslizadas en el mensaje de Trump anuncian, sin embargo, que la paz completa no ha llegado. A pesar de ello, la presidenta ha calificado el fin de este capítulo como "el mejor acuerdo posible comparado con lo obtenido por las demás naciones". [...]

"Si estamos en una nueva etapa en las relaciones con Estados Unidos es en la de la diplomacia por mensualidades", ejemplifica el analista Carlos Bravo. "Tenemos que cultivar el escepticismo", dice, ante posibles explosiones futuras de Trump a cuenta de la seguridad en la frontera y con los carteles. México se concede hoy el aplauso a la vista de lo obtenido por otras naciones, pero su futuro es más complejo. Queda por delante el tratado de libre comercio, del que todavía se desconoce si será una simple renegociación o una revisión completa a gusto de Trump y si seguirá manteniéndose entre "los tres amigos", Canadá, Estados Unidos y México, como un pilar para el fortalecimiento económico de América del Norte o se negociará por separado, un divide y vencerás que el estadounidense podría jugar.

Document nº2

Entre China y México hay más que 12.000 kilómetros de distancia

Silvia Mercado Alemán, Letras Libres– 8 de Mayo 2025

Llegó el día en que el acontecer arancelario se hizo parte de nuestra rutina: no han sido suficientes los titulares de los medios de todo el mundo para dar cuenta de las amenazas de Washington y las respuestas de Pekín, expresión de la guerra comercial entre Estados Unidos y China, con Donald Trump como el principal promotor. El hecho es que la importancia de la inversión, de la tecnología y de la influencia política, cultural y educativa de China en América Latina es cada vez más evidente. China ha incrementado su presencia en la región a través de acuerdos comerciales, proyectos de infraestructura y estrategias de “soft power” como el Instituto Confucio. Los cinco países en los que China invierte más dinero en América Latina son Brasil, Chile, Perú, México y Ecuador, un dato nada menor en el presente.

Los presidentes de Brasil, Colombia y Chile, Luiz Inácio Lula da Silva, Gustavo Petro y Gabriel Boric, respectivamente, lideran las delegaciones de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en visita a China para fortalecer los lazos comerciales y buscar alternativas. Estas visitas coinciden con la cuarta reunión de ministros de Relaciones Exteriores del Foro China-CELAC, un mecanismo creado a raíz de las victorias de la izquierda en la región en la primera década de este siglo.

¿Cómo está navegando México en medio de la guerra arancelaria? Las primeras turbulencias se vivieron en febrero, cuando tocó lidiar con el primer embate del 25% sobre todas las importaciones mexicanas. La medida ha sido la nueva respuesta de Estados Unidos ante la crisis de salud pública provocada por el consumo de fentanilo y la falta de acción de México contra el narcotráfico. Esta situación llamó a la indignación e, incluso, no faltaron las voces que sugirieron que México no debía darle la espalda a China, por no hablar de las redes sociales, donde sobraron los comentarios hechos al vapor, como si la cosa tratara de que si no es Chana es Juana. Pero, la presidenta Claudia Sheimbaum se ha quejado de la enorme diferencia comercial con China y ha asegurado que Estados Unidos es la prioridad del país en términos comerciales.

Sin duda, ha habido un aumento de las inversiones del país asiático. Las inyecciones de capital siempre son bienvenidas y, en efecto, entre 2006 y 2024, la inversión directa alcanzó los 2,549 millones de dólares, aunque en instancias gubernamentales se reconoce que existe un subregistro; de hecho, China, ha desarrollado cierta infraestructura en territorio mexicano, especialmente en parques industriales en zonas como Nuevo León, Baja California, Estado de México, Coahuila y Chihuahua. No obstante, parte sustancial de las inversiones registradas llegó entre 2018 y 2024. Es decir, que la mayor parte de estos millones ingresaron como efecto de la primera etapa de la guerra arancelaria entre las dos potencias, cuando el incentivo para que China decidiera instalar empresas y operaciones en México fue la cercanía a Estados Unidos y las ventajas para exportar vía el T-MEC pasando por alto las barreras arancelarias. Lo cual, por cierto, no es del agrado del vecino norteamericano: la Representación Comercial de la Casa Blanca ya expuso su preocupación por la cantidad de inversión china en el sector automotriz en México.

El tablero cambia en cuestión de semanas. Ya vimos que el temporal arancelario de Trump giró hacia el resto del mundo -con especial impacto para China- y que México resultó quedar en tierra firme bajo el refugio del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). Se valora que la diplomacia hiciera su trabajo al dejarnos bien parados. Pero, si algo vamos

aprendiendo en estos días, es que la incertidumbre será una constante y que no importa lo que ocurra día a día porque finalmente ninguna de estas circunstancias llegará a ser definitiva.

De todos modos, y tomando en serio que los cambios actuales sugieren ver con otros ojos a la nación asiática, conviene que México ponga atención a lo que significan determinantes como la cercanía geográfica, los valores democráticos y las venas comerciales, precedentes que México tiene con Estados Unidos y, claramente, no con China. Primera verdad de Perogrullo, la historia de Estados Unidos con México no empieza con la administración Trump. Es cierto que el tema migratorio -que conlleva un drama humanitario- es el primero que salta como desafío pendiente; sin embargo, todo el progreso, cooperación y crecimiento que el comercio ha traído de la mano permite evaluar esta relación con más luces que sombras. A diferencia de sus homólogos de izquierda de Sudamérica, más abiertos a otras opciones, la primera mandataria ha privilegiado a su vecino.

Tiene razón: es preferible la apuesta por el T-MEC y la integración comercial de Norteamérica en el marco de este tratado, México se ha posicionado como el principal socio comercial de Estados Unidos, ha desarrollado un perfil atractivo para la inversiones y, justamente, se ha hecho más competitivo frente a China. De allí que tenga sentido que las negociaciones de parte del gobierno mexicano se inclinen cada vez más hacia fortalecer la relación con Estados Unidos y tomar distancia del país asiático. Es más, según Jorge Guajardo, exembajador de México en China, que Estados Unidos cierre las puertas a su rival nos beneficia porque este compite con nuestro país desde el punto de vista comercial. Optar por el vecino del norte no tiene que ver solamente con llevarse bien con el funcionario principal de la Casa Blanca, sino con lo que realmente nos conviene. Por dar un dato, solo en 2024 compramos más de 129.000 millones de dólares en productos chinos, pero solo exportamos 9.932 millones de dólares al gigante asiático. lo cual explica la queja de Sheinbaum antes mencionada.

Pero, más allá de esta situación particular, ¿por qué debería inquietar a México la manera en que China avanza en la región? Por los antecedentes en el resto de América Latina, donde la presencia de la potencia oriental es predominante y es resultado de un plan que avanzó por etapas. Primero, China actuó en modo extractivista y, posteriormente, desarrolló grandes proyectos de infraestructura y, en los últimos años, este avance se ha ido sofisticando y el impacto se advierte en la delantera china en tecnología y comercio digital.

No tiene menos importancia que China apoya a gobiernos autoritarios como el de Venezuela y Nicaragua con la excusa de que se trata de un Estado respetuoso de la soberanía nacional, todo con el fin de posicionarse como potencia global. Nunca está de más recordar que China está catalogada como país "no libre" según Freedom in the World (2025). Esto resalta lo que ya sabemos: en China no existe una sociedad civil independiente, tampoco libertad de expresión, asociación, reunión o religión, y se persigue a defensores y defensoras de derechos humanos y otras personas que se perciben como críticas del gobierno. Ejemplo peligroso para México donde vivimos un debilitamiento progresivo de las entidades que defienden a la sociedad civil. Aunque el gobierno estadounidense manifieste derivas autoritarias, no puede compararse con China y tales derivas no convierten a la primera potencia mundial en una dictadura.

¿Más razones para tomar distancia?

Document nº3

¿Cómo es posible que se asesinen a más ambientalistas en Guatemala que en México o Brasil?

Noor Mahtani, El País – 30 de Septiembre 2025

En 2024, el país centroamericano, de 18 millones de habitantes, 20 líderes ambientales aparecieron muertos, lo que le convierte en el más mortal per cápita para los defensores de la Tierra. Los expertos señalan el racismo estructural y la impunidad como las principales causas.

Don Ricardo lleva la mitad de su vida defendiendo su territorio: Santa Cruz, Chinautla, una comunidad ribereña a una hora de Ciudad de Guatemala. A él se unieron sus nueve hijos. Esa fue, dice, la mayor de sus enseñanzas: pararse frente a quienes quieren destruir su entorno. Y los desafíos han sido muchos. Las autoridades ancestrales -de las que forma parte- llevan dos décadas enfrentándose a los basurales que se amontonan al lado de sus casas, a la minería o a las areneras que sacan camiones y camiones de arena del río, ocasionando grandes y frecuentes inundaciones en la comunidad.

El 14 de abril de 2024, alguien llamó por teléfono a su hijo de 17 años, y a uno de sus hermanos menores, Roberto, ambos nombres falsos. El hijo bajó las escaleras, saludó a sus padres que cenaban en la sala y se dirigió a la tiendita a comprar un jugo. 30 segundos después de salir de casa, recuerda Ricardo, se empezaron a escuchar tiroteos. Una de las balas acabó con la vida del hijo y otra de ellas dejó a Roberto impedido de una pierna. "Puede que lo hicieran para asustarme", explica el papá de 55 años. "Pero no lo van a conseguir. No tenemos otra causa más digna por la que luchar que la de defender nuestros territorios", cuenta por teléfono.

Su hijo es uno de los 20 líderes asesinados en Guatemala en 2024, según el recuento de Global Witness. El país centroamericano, de apenas 18 millones de habitantes, se convirtió en la nación del mundo con más ambientalistas asesinados per cápita. Esta fue una de las mayores sorpresas del informe, en el que Colombia ha acumulado el mayor número de homicidios en los últimos tres años, un puesto que otros años han encabezado también México y Brasil. En 2024, la nación mexicana, de más de 130 millones de habitantes, registró 18 ambientalistas muertos, mientras que la brasileña, con más de 212 millones de habitantes, 12. Comparativamente, los datos conmocionan. Sin embargo, para los defensores guatemaltecos del territorio, los datos no sorprenden.

Lucía Ixchíu, activista K'iche y periodista comunitaria, se estremece al pensar en esta sangría de compañeros de lucha. Hace más de cuatro años tuvo que salir exiliada de su país por miedo a ser la siguiente en la lista. La defensa de los bosques de Totonicapán, al suroeste del país, le costó amenazas, acoso en redes, vapuleo en las protestas y un intento de asesinato por documentar la tala ilegal de árboles durante la pandemia. "Salí para vivir, porque no tenemos condiciones en Guatemala de hacer nuestro trabajo. Para los defensores de Centroamérica, el único destino que tenemos es asesinato o la cárcel", critica por teléfono. "Quisiera creer que otras formas son posibles, pero no podía quedarme a esperar y ser la siguiente".

La reconocida ambientalista señala tres elementos principales detrás de estas cifras: la impunidad, el racismo estructural y el desinterés estatal. "Tenemos que ver esta ola de violencias como parte de un todo, de un mundo que apoya la industria extractivista, con el cambio de Gobierno en Estados Unidos, la oligarquía de internet... Estamos regresando a la época de exilio, que ya conocemos, a los asesinatos selectivos. Esta es una época de pregenocidio para líderes sociales", zanja.

Brenda Guillén, coordinadora de Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos (Udefegua), señala que es el año más letal en los últimos 25, a excepción de 2018, cuando fue incluido en los registros propios el Caso Hogar Seguro, un incendio en el que murieron 41 adolescentes en un albergue en Guatemala.

En el informe de Global Witness, titulado Raíces de resistencia, se constata lo que ya saben Ricardo, Lucía y Brenda: que defender el territorio es una tarea arriesgada, sobre todo en América Latina y el Caribe, una región que mantiene el título de ser el continente más peligroso para hacer activismo. Del total de los fallecidos en los últimos 13 años, 1.619 (72%) sucedieron en esta región.

La activista es crítica con la voluntad política del Estado guatemalteco de defender a quienes custodian sus tierras, ríos y montañas. En Guatemala, si bien a ciertos líderes pueden serles asignados escoltas, no existe un mecanismo de protección coordinado, con financiación e intersectorial. Los ambientalistas asumen los gastos -estancia y alimentación- de los guardias. "Es tal la impunidad y la desprotección que los actores locales adversos ven la oportunidad de agredir sin ninguna consecuencia", cuestiona. El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales no ha querido conceder una entrevista a EL PAÍS. Presidencia, mediante una respuesta por escrito, señaló que el Gobierno estaba llevando a cabo medidas como la construcción de la Política Pública de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos (aún por aprobarse) y la elaboración de protocolos para el análisis de riesgo de las medidas de protección, también pendientes de implementación.

"La cooptación del Estado por parte de redes político-criminales que procuran corrupción e impunidad ha generado agresiones directas a activistas de derechos humanos, defensa de la democracia y defensores de la naturaleza. Actualmente, estas redes mantienen cooptado partes del aparato de justicia", ha reconocido esa oficina del Gobierno de Bernardo Arévalo en un comunicado. "Esto explica los casos de criminalización contra operadores de justicia que investigan casos de corrupción, periodistas dedicados a exponer los problemas de impunidad, activistas defensores de la naturaleza, pueblos indígenas o activistas involucrados en la defensa de la democracia en el año 2023".

Precisamente, los pueblos indígenas y campesinos, que emprendieron un paro de más de cien días tras las elecciones de 2024 frente a los embates judiciales que trataban de invalidarlas, fueron fundamentales para que el Gobierno de Arévalo pudiera asumir su cargo tras ganar esos comicios. Según Guillén, esta fue la excusa perfecta de la oligarquía guatemalteca y la oposición para "vengarse". Ixchíu coincide. "Romper el tejido social y comunitario es fundamental para la estrategia extractiva", dice. En su caso, dice, la difamación en su contra llegó a tal punto que hicieron desaparecer todas las denuncias que interpuso por acoso, violencia o intimidación a lo largo de su vida. "Es así como te intentan dejar de mentirosa. Los demás movimientos sociales tampoco salen a la defensa porque son muchos los ataques", reconoce.

Si bien ambas hablan del sinsabor de que la llegada de Arévalo no haya conseguido cambiar el país, son justas con los tiempos. "No puede transformar en dos años las cinco décadas de Gobiernos ultraderechistas", narra Ixchíu, quien soñó -y nunca pudo- con volver a vivir en Guatemala tras la toma de posesión del presidente. Guillén, sin embargo, exige que su Administración se tome en serio a sus defensores. "Existe un proceso de elaboración de políticas públicas de protección, hay iniciativas para ratificar el Acuerdo de Escazú [que se negó a firmar el expresidente Alejandro Giammattei]... Son buenas iniciativas, pero necesitamos actuar ya".

Don Ricardo tampoco muestra rencor al presidente Arévalo, quien llegó al poder gracias a los apoyos del movimiento indígena, los jóvenes y la izquierda guatemalteca. "Su desempeño en el cuidado de líderes ha sido un poco precario, pero es verdad que no lo dejan actuar como él quiere. Todo el sistema está corrupto, está cooptado. Y a quienes levantan la voz son encarcelados o muertos, como mi hijo".

Su hijo era un chico comprometido con la causa ambiental que seguía los pasos de Ricardo. Aprendió en la escuela que lo que hacía su papá era valiente y honrado. "No nos lo agradece nadie, pero es lo que hay que hacer", recuerda que le decía. Tocaba el saxo y la marimba y era "bien estudiioso". "Se llevaron a un patojo (muchacho) bueno", lamenta afectado. Su caso, como los demás 19, siguen archivados en algún despacho. Olvidado para todos, menos para su papá, quien toca por los dos la marimba.

Document nº4

De Videla a Milei: el legado de los juicios a la última dictadura argentina 40 años después

Manuel Sanchez-Moreno, Tiempo argentino – 24 de Julio 2025

Hace 40 años, uno de los primeros juicios civiles en el mundo contra dictaduras militares se celebraba en Argentina, concretamente contra los nueve comandantes que lideraron las Juntas Militares de la última dictadura (1976-1983).

El régimen había colapsado por la severa crisis económica y la pérdida de las Malvinas, desacreditando a los militares y facilitando unas elecciones que ganaría Raúl Alfonsín. El presidente llevaba en su programa electoral la investigación de las Juntas Militares en forma de verdad, justicia y reparación. Algo disruptivo en una Latinoamérica que se miraba en el modelo de transición pactada que España estaba implementando.

El juicio fue grabado íntegramente y retransmitido por el canal estatal Argentina Televisora Color. Hoy se puede ver en el archivo digital de Memoria Abierta. Aún estremece ver las caras incómodas de los jueces, el tragarse saliva de los fiscales Julio César Strassera y Luis Moreno Ocampo (luego primer fiscal de la Corte Penal Internacional), los testimonios de las víctimas, las pruebas documentales y la soberbia de los imputados.

Por dar algunos datos: 281 casos, 530 horas de audiencias, 833 testigos. La sentencia del 9 de diciembre de 1985 condenó a cinco de los nueve militares, mientras que cuatro fueron absueltos. Entre los condenados se encontraban Jorge Rafael Videla y Emilio Massera, quienes fueron sentenciados a reclusión perpetua.

Por primera vez en Argentina se juzgaba a los responsables de la represión estatal. Del mismo modo, se sentaban las bases para la persecución de los responsables de crímenes de lesa humanidad.

La sentencia de este juicio estableció la noción de un plan sistemático de exterminio y la responsabilidad de los militares por las violaciones de derechos humanos. Quedaron sobradamente probados en los testimonios y documentación los secuestros nocturnos, detenciones en prisiones y centros clandestinos, y toda clase de torturas: picana eléctrica, asfixia, violaciones y abusos sexuales, robo de bebés y la desaparición como trasunto del asesinato.

Buena parte de las pruebas fueron aportadas por organizaciones de la sociedad civil argentina como el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), organizaciones internacionales como el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias de la ONU o la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), una suerte de Comisión de la Verdad, cuyo informe Nunca Más fue clave en este proceso judicial.

Los acusados antes de la sentencia establecieron una estrategia de defensa centrada en la "teoría de los dos demonios", que quedó desacreditada. Esta teoría explica que los delitos cometidos como parte del terrorismo de Estado quedan justificados ante los actos de violencia cometidos por las organizaciones guerrilleras que actuaban en el país, como Montoneros o el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP).

El almirante Eduardo Massera afirmó: "No he venido a defenderme. Nadie tiene que defenderse por haber ganado una guerra justa. Y la guerra contra el terrorismo fue una guerra justa. Sin embargo, yo estoy aquí procesado porque ganamos esa guerra justa. Si la hubiéramos perdido, no estaríamos acá".

El hecho es que el actuar represivo no solo fue contra la guerrilla considerada "subversiva", sino contra toda persona que se opusiese a los cambios políticos, económicos y sociales que pretendía imponer la dictadura. Durante este juicio se probaron hechos que, aún en una guerra "justa", no se justificaban y eran constitutivos de crímenes de guerra.

Las palabras de Strassera

El alegato final duró seis días, concluyendo con unas inolvidables palabras del fiscal Strassera:

"Los argentinos hemos tratado de obtener la paz fundándola en el olvido, y fracasamos: ya hemos hablado de pasadas y frustradas amnistías. Hemos tratado de buscar la paz por la vía de la violencia y el exterminio del adversario, y fracasamos: me remito al período que acabamos de describir. A partir de este juicio y de la condena que propugno, nos cabe la responsabilidad de fundar una paz basada no en el olvido sino en la memoria; no en la violencia sino en la justicia. Esta es nuestra oportunidad: quizás sea la última... Quiero utilizar una frase que no me pertenece, porque pertenece ya a todo el pueblo argentino. Señores jueces: 'Nunca más'".

Pero los caminos de la memoria y la lucha contra la impunidad no son fáciles. La cárcel fue leve para los condenados. Una serie de leyes de impunidad pusieron fin a otros posibles juicios contra otras personas implicadas. Y una serie de indultos en la década de los 90, durante el gobierno de Carlos Menem, pusieron a los militares en la calle.

Las víctimas y supervivientes tuvieron que esperar 20 años para que en 2003, durante el gobierno de Néstor Kirchner, se anularan las leyes y decretos de impunidad, reabriendo los juicios por crímenes de lesa humanidad que hoy siguen.

A 40 años de aquellos juicios aún estremece el visionado de los mismos, decía. Pero estremece del mismo modo la desarticulación de las instituciones estatales de derechos humanos y memoria por parte del presidente Javier Milei, así como su discurso negacionista y legitimador de las Juntas Militares. Se alinea con las palabras de Massera, mencionadas más arriba, para cambiar el relato.

Lo cierto es que ni aquellos juicios a las Juntas Militares, ni la acción judicial en curso, ni los movimientos sociales promemoria pueden ser borrados y parados por el actual gobierno.

También es cierto que la ciudadanía que en su día aupó a Alfonsín con los juicios a las Juntas Militares, aúpa ahora al Milei negacionista. Habría que analizar lo ocurrido en el país –y en el mundo– en ese lapso de tiempo.

Document nº5

Recesión del Estado de Derecho en América Latina, ¿una tendencia irreversible?

Natalia Rodríguez, Ana María Montoya, Dialogo político – 17 de Enero 2025

El aumento del autoritarismo, las restricciones a los derechos fundamentales y la ineeficacia de los sistemas de justicia son factores que inciden en su declive.

El Estado de Derecho ha declinado globalmente por séptimo año consecutivo, de acuerdo con el Índice Global de Estado de Derecho 2024 del World Justice Project (WJP). Este año, la adherencia al Estado de Derecho se deterioró en la mayoría de los países incluidos en el Índice. Las caídas más pronunciadas a nivel mundial se observaron en varios países latinoamericanos.

A partir de una definición comprehensiva del Estado de Derecho basada en cuatro principios derivados de estándares internacionales, el WJP analiza el Estado de Derecho en ocho factores. Son: límites al poder gubernamental, ausencia de la corrupción, un gobierno abierto, el respeto de los derechos fundamentales, orden y seguridad, cumplimiento regulatorio, justicia civil y justicia penal. En conjunto, estos factores contribuyen a un sistema efectivo de Estado de Derecho que va más allá del sistema judicial. El Índice otorga una puntuación para cada factor. En conjunto, componen el puntaje general de adherencia al Estado de Derecho en cada país.

Los puntajes del Índice para 2024 se construyen con más de 550 preguntas, que son el resultado de encuestas administradas en más de 214,000 hogares y a 3,500 expertos legales. El Índice del Estado de Derecho resume las percepciones y experiencias del día a día de los ciudadanos y profesionales del derecho en 142 países y jurisdicciones, que abarcan el 95% de la población mundial.

Debilitación general

En 2024, el Estado de Derecho se debilitó en el 57% de los países medidos en el Índice, en comparación con 2023. La recesión del Estado de Derecho en el mundo se explica principalmente por la continuación de las tendencias autoritarias. Estas se reflejan en la falta de límites al poder gubernamental (factor 1) y protección de los derechos humanos (factor 4). También, por el deterioro del acceso a la justicia civil (factor 7). De los 81 (o 57%) países y jurisdicciones que presentaron caídas en el Índice este año, el 78% de estos mostraron deterioros en estos tres indicadores.

Los resultados para América Latina y el Caribe son mixtos. En la edición 2024 del Índice, 20 de los 32 países de la región presentaron caídas en sus puntajes de Estado de Derecho. El primer lugar a nivel regional lo ocupa Uruguay, con la posición 24 a nivel mundial. Es seguido por Costa Rica en el puesto 29, y Barbados, en la posición 35. Los países que reportaron un mayor aumento en su puntaje este año son Brasil, Guatemala y República Dominicana. Este es el primer año en el que Brasil mejora su tendencia de Estado de Derecho en seis años. Por su parte, República Dominicana es el único país en la región con mejoras constantes en su puntaje de Estado de Derecho desde 2020.

Venezuela ocupa la última posición en el Índice de Estado de Derecho de 2024. Los países de la región con puntajes más bajos son Nicaragua (137 a nivel mundial) y Haití (139). Los deterioros más pronunciados en el Índice en 2024 en la región se vieron en Haití, Nicaragua y El Salvador. Estos países ya presentaban una recesión en su Estado de Derecho debido a la profundización de tendencias autoritarias de sus líderes en los últimos años. Además de los

continuos deterioros de los sistemas de justicia. En el caso de Haití específicamente, el aumento de la inseguridad, el crimen y el conflicto armado.

El declive del Estado de Derecho en el mundo no se limita a este año. Desde 2016, el Estado de Derecho ha caído en el 77% de los países evaluados. Esto ha sido impulsado principalmente por tres factores. Son: las tendencias autoritarias, la erosión de los derechos fundamentales y la incapacidad de los sistemas de justicia para cumplir las necesidades de las personas. En América Latina y el Caribe, cuatro de cada cinco países sufrieron un deterioro en el Estado de Derecho. Mientras, solo cinco países (17%) han mejorado sus puntajes desde 2016.

No todos los resultados del Índice de Estado de Derecho de 2024 son negativos. En los últimos tres años, la proporción de países con declives en su puntaje de Estado de Derecho ha disminuido de manera consecutiva. Por su parte, el factor que mide la ausencia de corrupción presentó una mejora sustancial en 2024. El 59% de los países del mundo exhibió aumentos en este indicador.

Los resultados de este año también muestran una relación positiva entre un Estado de Derecho fuerte y la transición pacífica del poder. De los países que tuvieron elecciones entre junio de 2023 y mayo de 2024, el desempeño en los puntajes de Estado de Derecho, límites al poder gubernamental (factor 1) y transición del poder (subfactor 1.6) es más bajo para aquellas naciones en las que el partido de gobierno ganó. Además, aquellos países que votaron por un cambio, es decir, donde no fue elegido el partido de gobierno, tienen en general un desempeño más alto en materia de Estado de Derecho, controles al poder ejecutivo y la transición del poder.

La caída del Estado de Derecho, el aumento del autoritarismo, las restricciones a los derechos fundamentales y la ineeficacia de los sistemas de justicia son tendencias preocupantes que se observan tanto a nivel global como en América Latina y el Caribe. Estos hallazgos sirven como una invitación a reflexionar sobre la ejecución de las leyes, los roles de los poderes legislativo y judicial, la eficiencia de los pesos y contrapesos al Poder Ejecutivo y la protección a los derechos humanos en el mundo y particularmente en América Latina.